



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de octubre de 2022
TR. N° 0516-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de octubre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0516-2022-R-UNALM.- La Molina, 10 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329; Que, mediante Resolución N° 0419-2019-R-UNALM, de fecha 14 de junio de 2019, se declara Aprobada la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/689,507.08 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos siete con 08/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, mediante Resolución N° 0473-2019-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/689,507.08 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos siete con 08/100 soles) y un plazo de ejecución de 90 días calendario; Que, con Acta de fecha 25 de setiembre de 2019 se da inicio a la ejecución de la obra de la Inversión denominada “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329; Que, mediante Resolución N° 0022-2020-R-UNALM, de fecha 16 de enero de 2020, se aprueba la modificatoria de presupuesto N°1 para la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/36,745.81 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 81/100 soles); y la modificatoria de plazo N° 1 por un plazo de ejecución de veintitrés (23) días calendario y el nuevo monto de Inversión por un monto de S/726,252.89 (setecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos con 89/100 soles); Que, con Asiento N° 199, del 10 de febrero de 2020, del cuaderno de obra, el supervisor de obra informa que el proyecto no cuenta con asignación presupuestal para el año 2020, por lo que se debe paralizar la obra, la cual debe reanudarse cuando se disponga de presupuesto; Que, mediante Resolución N° 0314-2020-R-UNALM, de fecha 02 de setiembre de 2020, se aprueba la Modificatoria de Plazo N° 2 para la culminación de la ejecución de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un plazo de cuarenta y siete (47) días calendario, reiniciando su ejecución a partir del 7 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución el 28 de setiembre de 2020;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de octubre de 2022
TR. Nº 0516-2022-R-UNALM**

-2-

Que, con asiento Nº 211 del Cuaderno de Obra, del Supervisor de Obra, se indica que los trabajos de la obra finalizaron el 26 de octubre de 2020. Asimismo, mediante el mismo Asiento se solicita la recepción de la obra; Que, con Resolución Nº 0430-2020-R-UNALM, de fecha 16 de noviembre de 2020, se aprueba la Conformación de la Comisión de Recepción de Obra para la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único Nº 2449329, conformada por el Arq. César Hurtado Cervantes, como presidente de la Comisión; la Ing. Andrea Lucia Merino Adriazaola, como miembro de la Comisión; el Ing. Esteban Mixan Vargas, como miembro de la Comisión ,y el Ing. Medardo Cervantes Cabrera, como Asesor; Que, con Acta de Recepción de Obra de fecha 20 de noviembre de 2020, se recepciona la obra de la Inversión denominada “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único Nº 2449329; Que, con Resolución Nº 0124-2022-R-UNALM, de fecha 08 de abril de 2022, se rectifica la Resolución Nº 0022-2020-R-UNALM para aprobar la Modificatoria de presupuesto Nº 1 y Modificatoria de plazo Nº 01 de la inversión “REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CORRALES DE EQUINOS Y VACUNOS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN EL CAMPUS I DE LA UNALM” registrado en el sistema de Inversión Pública con código Nº 2449329 por un monto adicional de S/36,745.81 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 81/100 soles), y teniendo como nuevo monto de inversión la suma de S/726,252.89 (setecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos con 89/100 soles). La modificatoria de plazo Nº 01 fue aprobada por veintitrés (23) días calendario, teniéndose como nueva fecha de culminación de obra el 15 de enero de 2020; Que, con Resolución Nº 0125-2022-R-UNALM, de fecha 08 de abril de 2022, se rectifica la Resolución Nº 0314-2020-R-UNALM para aprobar la Modificatoria de Plazo Nº 2 de la inversión “REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CORRALES DE EQUINOS Y VACUNOS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN EL CAMPUS I DE LA UNALM” registrado en el sistema de Inversión Pública con código Nº 2449329 por cuarenta y siete (47) días calendario, se aprueba la paralización de obra a partir del 10 de febrero de 2020, el reinicio de ejecución de obra a partir del 07 de setiembre de 2020 y teniéndose como nueva fecha de culminación de obra el 28 de setiembre de 2020; Que, con Resolución Nº 0180-2022-R-UNALM, de fecha 11 de mayo de 2022, se aprueba el presupuesto analítico de la inversión “REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CORRALES DE EQUINOS Y VACUNOS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN EL CAMPUS I DE LA UNALM” registrado en el sistema de Inversión Pública con código Nº 2449329 por la suma de S/689,507.08 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos siete con 08/100 soles). La aprobación del presupuesto analítico se basa en el artículo Nº 17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS que indica el principio de Eficacia anticipada del acto administrativo;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de octubre de 2022
TR. N° 0516-2022-R-UNALM**

-3-

Que, con Resolución N° 0423-2022-R-UNALM, de fecha 24 de agosto de 2022, se aprueba el presupuesto analítico modificado N° 01 de la inversión “REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CORRALES DE EQUINOS Y VACUNOS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN EL CAMPUS I DE LA UNALM” registrado en el sistema de Inversión Pública con código N° 2449329 por un monto de S/726,252.89 (setecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos con 89/100 soles). La aprobación del presupuesto analítico se basa en el artículo N° 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que indica el principio de Eficacia anticipada del acto administrativo; Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI/01135-2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 0034-ALMA/UEI-2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, de la Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, cuyo costo final de ejecución es de S/726,228.57 (setecientos veintiséis mil doscientos veintiocho con 57/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 2208-2022/DIGA, de fecha 03 de octubre de 2022, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Técnico – Financiero de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, cuyo costo final de ejecución es de S/726,228.57 (setecientos veintiséis mil doscientos veintiocho con 57/100 soles); Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, cuyo monto total de ejecución asciende a S/726,228.57 (setecientos veintiséis mil doscientos veintiocho con 57/100 soles). **ARTÍCULO 2º.-** Disponer la transferencia de los bienes adquiridos al Área de Bienes Patrimoniales (Unidad de Abastecimiento), en su calidad de usuario. **ARTÍCULO 3º.-** Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329 a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 4º.-** Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del proyecto “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de octubre de 2022
TR. N° 0516-2022-R-UNALM**

-4-

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL